

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1923

Impreso el día 29 de noviembre de 2019
 Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2019

**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
 Y CULTO**

SUMARIO: Comité Nobel Noruego. Adopción de medidas para informar al mismo de la decisión tomada por esta Honorable Cámara de nominar para el Premio Nobel de la Paz al coronel inglés Geoffrey Cardozo y al excombatiente de Malvinas Julio Aro, por el trabajo realizado para identificar a los soldados argentinos enterrados en las islas Malvinas. **Amadeo, López, Sapag y Schmidt Liermann.** (2.625-D.-2019.)

argentinos enterrados en nuestras islas Malvinas que eran hasta ahora “solo conocidos por Dios”.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2019.

Cornelia Schmidt Liermann. – Facundo Suárez Lastra. – Eduardo P. Amadeo. – Karina V. Banfi. – Alejandro C. A. Echegaray. – Horacio Goicoechea. – Álvaro G. González. – Lucas C. Incicco. – María L. Lehmann. – Martín Maquieyra. – Diego M. Mestre. – Carmen Polledo. – Waldo E. Wolff.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Amadeo y otro señor diputado y señoras diputadas, por el que se solicita al Poder Ejecutivo nacional informe al Comité Nobel Noruego, por las vías correspondientes, la decisión tomada por este honorable cuerpo de nominar para la entrega del Premio Nobel de la Paz al coronel inglés Geoffrey Cardozo y al excombatiente de Malvinas Julio Aro por el trabajo que realizaron en conjunto para lograr la identificación de los soldados argentinos enterrados en nuestras islas Malvinas que eran hasta ahora “solo conocidos por Dios”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe, por las vías correspondientes, al Comité Nobel Noruego de la decisión tomada por este honorable cuerpo de nominar para la entrega del Premio Nobel de la Paz al coronel inglés Geoffrey Cardozo y al excombatiente de Malvinas Julio Aro por el trabajo que realizaron en conjunto para lograr la identificación de los soldados

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Amadeo y otro señor diputado y señoras diputadas, por el que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional informe, por las vías correspondientes, al Comité Nobel Noruego de la decisión tomada por este honorable cuerpo de nominar para la entrega del Premio Nobel de la Paz al coronel inglés Geoffrey Cardozo y al excombatiente de Malvinas Julio Aro. Y considera que se trata de un evento de una enorme trascendencia humanitaria, como lo demostraron las expresiones emocionadas de los familiares que –después de 37 años de incertidumbre– pudieron llegar al lugar donde estaban enterrados sus seres queridos. Con modificaciones como proyecto de declaración.

Cornelia Schmidt Liermann.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para que por las vías

* Art. 108 del Reglamento.

correspondientes informe al Comité Nobel Noruego de la decisión tomada por este honorable cuerpo de nominar para la entrega del Premio Nobel de la Paz al coronel inglés Geoffrey Cardozo y al excombatiente de Malvinas Julio Aro por el trabajo que realizaron en conjunto para lograr la identificación de los soldados argentinos enterrados en nuestras islas Malvinas que eran hasta ahora “solo conocidos por Dios”.

Eduardo P. Amadeo. – Juan M. López. – Alma Sapag. – Cornelia Schmidt Liermann.